

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2010**

### **Integrantes de la Comisión que asisten:**

- BABAZE, Jokin (Alumnado)
- BARRÈRE, M<sup>a</sup> Ángeles/Maggy
- BARRUETABEÑA, Maite (Personal investigador)
- ESTÉFANO, Garbiñe (PAS- Títulos Propios)
- FERNÁNDEZ-SANCHO, A. Suyapa (Dptº de Derecho Civil)
- MATEO, Arantza (PAS-Biblioteca)
- RODRÍGUEZ, Andrés (Alumnado)

### **Integrantes de la Comisión que no asisten:**

- ARANA, Sofía (Dptº de Derecho Público)
- BENGOTXEA, Aitor (Dptº de la Empresa)
- CAMPOS, Arantza (Dptº de Derecho Constitucional...)
- IMAZ, Leire (Sección Bizkaia)
- LABACA, Lourdes (Dptº de Derecho Eclesiástico del Estado...)
- SENOSIAIN, Virginia (Dptº de Derecho Internacional Público)

La Comisión de Igualdad, convocada por Maggy Barrère (en adelante, Maggy), como Presidenta se reúne en la Sala de Juntas de la Facultad de Donostia a las 13:00.

Antes de nada Maggy quiere agradecer a las personas asistentes y, en especial, a Jokin BABAZE y a Andrés RODRÍGUEZ, ya que, gracias a ellos, la Comisión cuenta por primera vez con alguien del alumnado.

### **Asuntos tratados:**

- A) *Bibliografía*.- Se hace saber que la bibliografía requerida por la Dirección de Igualdad fue entregada el 16 de abril de 2010. Maggy recalca lo difícil que ha resultado recopilar esta información de forma completa. Maite BARRUETABEÑA señala que, en cualquier caso, queda abierta la posibilidad de actualizar esta información. Bastaría con comunicar las novedades a Maggy o a ella misma para que lo hagan llegar a la Dirección de Igualdad.

- B) Maggy observa que se vienen organizando jornadas relacionadas con el tema que nos concierne, y se congratula por ello. Sin embargo, pide por favor a las personas de la Comisión que si su departamento organiza alguna jornada lo hagan saber a la Comisión a efectos de una mejor coordinación y colaboración.
- C) *Balace de las jornadas celebradas el 3 y 4 de marzo de 2010.* Maggy considera que, en cuanto a la publicidad, se han quedado cortas, mientras en lo relativo al contenido han resultado muy interesantes. Da lectura al respecto del balance efectuado por Leire IMAZ en Leioa. Tras ello intenta explicar el porqué ha resultado deficiente la publicidad basándose en las razones siguientes: la concesión de la subvención por parte de la Dirección de Igualdad se produjo con sólo 3 semanas de antelación a las fechas previstas para la celebración de las Jornadas. En ese tiempo hubo que volver a contactar con las conferenciantes, una de las cuales no podía acudir. Se intentaron buscar suplentes, con tres intentos fallidos. Luego hubo que sacar la propaganda (traducirla, etc.) y enviarla. Al hacer esto último se produjo una falta de entendimiento entre Maggy y el PAS encargado de su distribución, de tal manera que el acto se publicitó en la Facultad de Informática y la propaganda, que debía de llegarle a Leire Imaz se quedó en la Escuela de Relaciones Laborales. Con todo, las personas asistentes (35/40 en Leioa; 15 en Donostia) las valoraron muy positivamente. Eso sí, se lamenta la inasistencia a las mismas de alguien del equipo decanal y/o de la Administración de la Facultad, sobre todo teniendo en cuenta que se abordó el tema del lenguaje sexista y ha habido que pedir al Decanato la corrección de documentos enviados exclusivamente en masculino.
- D) En relación a lo último Maggy informa que la petición cursada al Decano ha surtido cierto efecto, por lo menos en cuanto al encabezamiento de los documentos (no tanto en el desarrollo de los mismos).
- E) *Borrador del I Plan de Igualdad de mujeres y hombres de la UPV/EHU (2010-2013).* Se valora por parte de las personas asistentes el Borrador remitido por la Dirección de Igualdad y distribuido por Maggy al personal de la Comisión. A. Suyapa FERNÁNDEZ-SANCHO dice que tiene bastantes alegaciones respecto al plan, pero resalta que considera necesario tomar medidas, en especial, en cuanto al punto 3.4 ( Conciliación de la vida

personal, familiar y laboral) y 4.1 (Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos universitarios) del borrador del Plan.

Arantza MATEO resalta que no es un plan sino sólo un decálogo de intenciones. Entiende que propone medidas a estudiar en vez de medidas a tomar. Es positivo que se haga este Plan, pero presenta una actividad de estudio hasta el 2013, lo cual es un margen de tiempo demasiado extenso si no se toman medidas concretas. La totalidad de los asistentes comparten esta opinión.

Se da lectura por parte de Maggy del e-mail mandado por Arantza CAMPOS donde se refleja su opinión en cuanto a este Plan, y se menciona también la preocupación manifestada por Lourdes LABACA en cuanto a la confección de las listas electorales a Junta de Facultad.

Maggy resalta que no se recogen en las medidas concretas ningún mecanismo para facilitar las denuncias de acciones contra la igualdad. Además, señala que el alumnado también comparte el problema de la conciliación de sus estudios con la vida familiar.

Se acuerda que Maggy redacte una valoración del Plan teniendo en cuenta lo que se ha dicho en esta reunión y que lo remita a la Dirección de Igualdad antes del 15 de mayo.

F) *Subcomisiones mapa de grados*. Se lee el mensaje remitido por Jasone ASTOLA a Maggy con el fin de que desde las Comisiones de Igualdad surjan nombres de personas que integren subcomisiones en cada uno de los Campus para analizar el mapa de grados, y de este modo, conocer las asignaturas con perspectiva de género. A nuestra Facultad le corresponderían entre 1 y 3 personas. Dado que hay que dar los nombres antes del 15 de mayo y la única docente que acude a la reunión es A. Suyapa FERNÁNDEZ-SANCHO, se le pide su participación y ella decide aceptar, sin perjuicio de que intente hablar con alguna otra persona de la Comisión para que se implique también en el proyecto. Por lo demás, como en la nota enviada por Jasone ASTOLA sólo se habla de grados (y no de postgrados), Maggy dice que comentará el tema con la Dirección de Igualdad.

G) Volviendo al tema de las listas electorales, Jokin BABAZE añade que a los alumnos les cuesta cumplir con la normativa por falta de alumnos, lo cual no

es de extrañar teniendo en cuenta el porcentaje de alumnas y alumnos en la Facultad.

En definitiva, **se decide:**

- 1) Recordar a las personas de la Comisión que si se quisiera incorporar alguna nueva referencia bibliográfica en la Base de Datos que está llevando a cabo la Dirección de Igualdad se deberá mandar esta información a partir de ahora a Maggy o a Maite BARRUETABEÑA.
- 2) Valorar el esfuerzo del Decanato al comenzar a tomar medidas para evitar el uso sexista del lenguaje en el envío de documentos e informaciones, aunque todavía quede mucho trabajo en este sentido.
- 3) Maggy enviará a la Dirección de Igualdad de la UPV/EHU un escrito para valorar el Borrador del I Plan de Igualdad de mujeres y hombres de la UPV/EHU (2010-2013) en los términos arriba descritos. Consultará también con la Dirección de Igualdad si las subcomisiones que están en trámite de crearse se limitarán a los grados o se formarán también para los postgrados.
- 4) Convocar una nueva reunión antes de finalizar el curso 2009/2010. Se decide que para concretar la fecha y hora de la misma se priorizarán los intereses de las personas asistentes a ésta y que la misma dinámica se seguirá también en un futuro.
- 5) Solicitar a los miembros de la Comisión que piensen en posibles acciones que podrían llevarse a cabo en nuestra facultad en el curso 2010/2011.

Concluye la reunión a las 14:25 horas.

En Donostia, a 18 de mayo de 2010

Maggy Barrère  
(Presidenta de la Comisión)